

AMAZONAS

Diálogo que une,
consensos que transforman

Acuerdo de Gobernabilidad

2027 - 2030

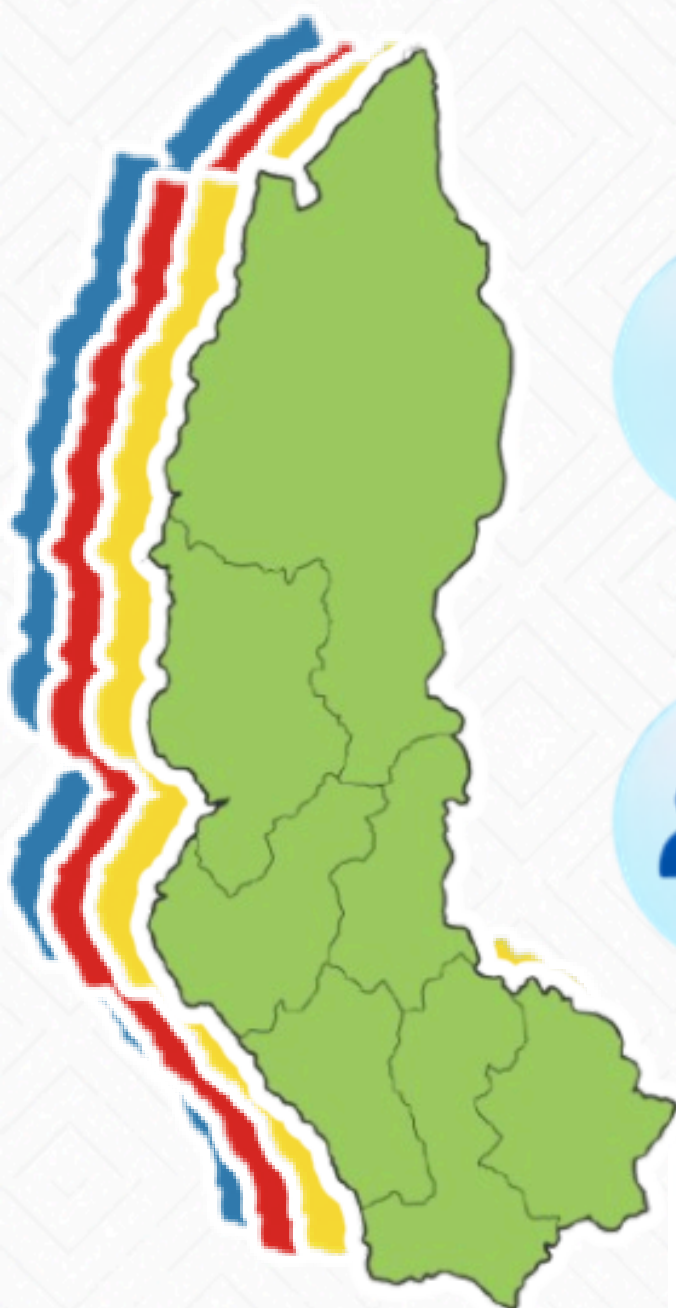
Por una vida digna
para todas las personas



Setiembre 2026

Chachapoyas, Amazonas

¿Qué es Acuerdo de Gobernabilidad?



Son compromisos concertados entre organizaciones de la sociedad civil, el **estado** y candidatos a cargos de elección popular (presidencia, gobiernos regionales y municipales).



Se suscriben antes de los comicios y buscan garantizar que las nuevas autoridades **prioricen políticas públicas orientadas al bienestar, la inclusión y el desarrollo humano.**

¿Por qué son importantes?

1

Promueven la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas.

2

Fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas.

3

Generan consensos en temas prioritarios para el desarrollo de cada región o localidad.

4

Acompañan el trabajo de los nuevos gobiernos, sirviendo como guía y marco de evaluación.



¿Qué contiene el AG 2027-2030 ?



El AG 2027-2030 está organizado en cuatro dimensiones, con lineamientos de política, lineamientos regionales, resultados y metas.



Amazonas

Acuerdo de Gobernabilidad

2027-2030



Elecciones Regionales
y Municipales 2026

Por una vida digna para todas las personas

DIMENSIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	LINEAMIENTOS REGIONALES	RESULTADOS	METAS
 SOCIAL	5	4	13	33
 ECONÓMICA	8	1	10	14
 AMBIENTAL	6	4	9	12
 INSTITUCIONAL	4	2	7	11
TOTAL	23	11	39	70

Dimensión Social

Esta dimensión prioriza el **bienestar y desarrollo integral de las personas** a lo largo del ciclo de vida, promoviendo el acceso a servicios de salud, nutrición y educación de calidad, la protección frente a la violencia, la inclusión social y el acceso a oportunidades de empleo digno. Asimismo, busca **reducir las brechas sociales y territoriales**, con especial atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, población rural e indígena, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Meta 1: Incrementar de **75.5 % a 95.0 %** el porcentaje de menores de 12 meses que cuentan con vacunas completas de acuerdo con su edad.

Meta 2: Incrementar de **30 % a 43 %** la cobertura de tamizaje con prueba rápida de VIH en la población de 18 a 59 años.

Meta 3: Reducir de **113.3 a 90.0** la tasa de incidencia de la infección por VIH en la población general por 100 mil habitantes.

Meta 4: Reducir la tasa de incidencia de dengue de 452.05 a 288.25 por cada 100 mil habitantes.

Meta 5: Lograr que el **80 % de las IPRESS** (Instituciones Prestadoras de Salud) tengan una adherencia mayor o igual al 95 % a la NTS (Norma Técnica de Salud) para la Atención integral de Pacientes con Dengue.

Meta 6: Incrementar del **68.38 % al 80.00 %** el porcentaje de tamizaje en mujeres de 25 a 64 años para la detección de lesiones premalignas e incipientes de cáncer de cuello uterino.

Meta 7: Incrementar de **67 % a 80 %** el porcentaje de personas de 18 años y más con hipertensión arterial en tratamiento que logran el control de la presión arterial (menor de 140/90 milímetros de mercurio Hg).

Meta 8: Incrementar del **27.1 % a 45.0 %** el porcentaje de personas de 18 años y más con diabetes mellitus en seguimiento que logran un adecuado control glicémico.

Meta 9: Incrementar del **26.36 % a 46.00 %** el porcentaje de personas con diagnóstico de problemas psicosociales que reciben el paquete estándar de intervenciones terapéuticas en la región Amazonas, fortaleciendo el acceso oportuno y la continuidad de la atención integral en salud mental.

Meta 10: Reducir de **17.7 % a 12.7 %** el porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica menores de 5 años (PATRÓN OMS)

Meta 11: Reducir de **43.6 % a 36.1 %** el porcentaje de prevalencia de la anemia en niños/as de 6 a 35 meses de edad.

Meta 15

Meta 16

Dimensión Social

- Meta 12:** Incrementar de **28.2 % a 50.0 %** el porcentaje de estudiantes de 4° Grado de primaria, con desempeño satisfactorio en lectura.
- Meta 13:** Incrementar de **28.3 % a 50.0 %** el porcentaje de estudiantes de 4° Grado de primaria con desempeño satisfactorio en matemática.
- Meta 14:** Incrementar de **11.2 % a 33.0 %** el porcentaje de estudiantes de 2° Grado de secundaria con desempeño satisfactorio en lectura.
- Meta 15:** Incrementar de **9.6 % a 32.0 %** el porcentaje de estudiantes de 2° Grado de secundaria con desempeño satisfactorio en matemática.
- Meta 16:** Incrementar de **7.75 % a 20.0 %** el porcentaje de estudiantes de 4° Grado de primaria de EIB con desempeño suficiente en lectura en castellano como segunda lengua.
- Meta 17:** Incrementar del **18.0 % al 43.0 %** el porcentaje de servicios educativos del nivel primaria de la EBR que cuentan con acceso a Internet.
- Meta 18:** Incrementar del **55.2 % al 75.2 %** el porcentaje de servicios educativos del nivel secundaria de la EBR que cuentan con acceso a Internet.
- Meta 19:** Incrementar de **32.87 % a 37.50 %** el porcentaje de locales educativos con acceso adecuado al servicio de agua.
- Meta 20:** Incrementar de **47.19 % a 51.5 %** el porcentaje de locales educativos con acceso adecuado al servicio de alcantarillado.
- Meta 21:** Incrementar de **71.8 % a 80.0 %** el porcentaje de locales educativos con acceso adecuado al servicio de electricidad.
- Meta 22:** Al 2030, incrementar de **36.29 % a 52.29 %** el porcentaje de directores de instituciones educativas con nivel adecuado de desempeño en la gestión educativa.
- Meta 23:** Al 2030 incrementar de **15.8 % a 20.5 %** el porcentaje de docentes con nivel de desempeño pedagógico adecuado en el marco del CNEB (Currículo Nacional de la Educación Básica) y del MBDD (Marco del Buen Desempeño Docente).
- Meta 24:** Reducir de **6.4 % a 5.7 %** el porcentaje de analfabetismo en la población de 15 años a más.
- Meta 25:** Incrementar del **94.2 al 97.8 la tasa** de conclusión de la educación primaria en la población de 12 a 13 años de edad al 2030.
- Meta 26:** Incrementar del **86.7 al 92.7 la tasa** de conclusión de la educación secundaria en la población de 17 a 18 años de edad al 2030.
- Meta 27:** Al 2030, **contar con el Proyecto Educativo Regional Amazonas al 2036** aprobado mediante Ordenanza Regional e implementar progresivamente las acciones estratégicas priorizadas de su Plan de Implementación para fortalecer la calidad y pertinencia del servicio educativo regional.

Meta 15

Meta 16

Dimensión Social

- Meta 28:** Incrementar del **74.9 % al 95.0 %** el porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia registrados en el SISEVE que cuentan con atención finalizada.
- Meta 29:** Reducir de **301.53 a 250.00** por cada 100 mil niñas, niños y adolescentes la tasa de casos de violencia sexual en la región Amazonas al 2030.
- Meta 30:** Reducir de **22.12 a 18.00** por cada 1,000 mujeres de 11 a 19 años la incidencia de la maternidad adolescente en la región Amazonas al 2030.
- Meta 31:** Reducir de **47.2 % a 40.2 %** el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero en la región Amazonas
- Meta 32:** Incrementar de **43 a un valor de 120** el número de personas con discapacidad inscritas en la plataforma Empleos Perú en la región Amazonas.
Incrementar de **5 a 12** en el 2030 el número de solicitudes de autorización para trabajo adolescente registradas en la plataforma de Empleos
- Meta 33:** Perú en la región Amazonas.

Dimensión Económica

Comprende los compromisos orientados a **promover un crecimiento económico sostenible**, inclusivo y competitivo, fortaleciendo las actividades productivas, el turismo, el comercio exterior, la artesanía y la infraestructura de transporte. Asimismo, **impulsa la generación de empleo digno**, la formalización laboral, el desarrollo productivo de las áreas rurales, la agricultura, la pesca y la acuicultura, así como el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales. Este enfoque busca mejorar la **competitividad del territorio**, fortalecer las capacidades de los productores y generar mayores oportunidades de desarrollo económico para la población de Amazonas.

- Meta 1:** Incrementar de 17 a 22 proyectos de inversión pública en el sector turismo de la región Amazonas.
- Meta 2:** Incrementar de 152 665 a 342 353 la afluencia de visitantes a los principales recursos turísticos de la región Amazonas.
- Meta 3:** Incrementar de 1.26 a 2.02 el promedio de permanencia en días del turista nacional y extranjero en los hospedajes de la región Amazonas.
- Meta 4:** Incrementar de US\$ 150 757 172.8 a US\$ 303 226 523 el valor FOB (Free on Board-Libre a Bordo) de las exportaciones de la región Amazonas al 2030.
- Meta 5:** Amazonas al 2030.
- Meta 6:** Incrementar de 1 269 a 1 858 el número de artesanos formalizados y activos inscritos en el Registro Nacional del Artesano (RNA) de la región Amazonas al 2030.
- Meta 7:** Incrementar del 57.5 % al 65.5 % el porcentaje de la red vial departamental pavimentada y no pavimentada que recibe mantenimiento rutinario y periódico en la región Amazonas.
- Meta 8:** Reducir de 86.1 a 80.0 la tasa de empleo informal en la región Amazonas, al 2030.
- Meta 9:** Incrementar de 213 a 644 el número de asistencias técnicas en formalización laboral brindadas en la región Amazonas

Dimensión Económica

Meta 10: Al 2030, alcanzar una cobertura de **9 348 productores agrarios asistidos y capacitados** integralmente de manera permanente, respecto a una línea de base de 8 623 productores en el año 2025, mediante la provisión oportuna y continua de servicios de asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento de capacidades, orientados a mejorar el desempeño productivo y la competitividad de las unidades agropecuarias.

Meta 11: Incrementar el número de derechos acuícolas otorgados a productores acuícolas de la región Amazonas de **118 en 2025 a 418 al año 2030**, fortaleciendo la formalización y el desarrollo sostenible de la actividad acuícola.

Meta 12: Al 2030, incrementar la **cobertura de hectáreas bajo riego de 16.07 % a 17.00 %**, respecto a la línea de base del año 2025, lo que representa un incremento de 0.93 puntos porcentuales, equivalente a aproximadamente **2 033 hectáreas adicionales bajo riego**, mediante la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de riego y la optimización de la gestión del recurso hídrico, contribuyendo al fortalecimiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agrario.

Meta 13: Al 2030, incrementar la proporción de hectáreas bajo riego tecnificado de **29.22 % a 30.23 %**, respecto a la línea de base del año 2025, mediante la ampliación de la cobertura de sistemas de riego tecnificado sobre la superficie agrícola bajo riego, la promoción de inversiones en infraestructura de riego de alta eficiencia y el fortalecimiento de la asistencia técnica especializada para la adopción de tecnologías de uso eficiente del recurso hídrico, contribuyendo a la mejora de la eficiencia de aplicación del agua, el incremento de la productividad agropecuaria, a la sostenibilidad de los sistemas de producción y a la adaptación del sector agrario frente a la variabilidad y el cambio climático.

Meta 14: Al 2030, fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad rural mediante el incremento de los **títulos individuales rurales otorgados de 1 300 a 1 550** y el incremento de los procesos de **demarcación y titulación de Comunidades Nativas y Campesinas culminados de 4 a 6**, respecto a las líneas de base del año 2025, a través del fortalecimiento de los procesos de saneamiento físico-legal, levantamiento catastral y georreferenciado, formalización de la propiedad y articulación interinstitucional, contribuyendo a la consolidación del ordenamiento territorial, la reducción de la informalidad en la tenencia de la tierra, la prevención de conflictos territoriales y la promoción de un desarrollo agrario sostenible e inclusivo.

Dimensión Ambiental

Orienta sus compromisos hacia la **conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales**, la protección de la biodiversidad y la mejora de la calidad ambiental. Asimismo, promueve una **adecuada gestión del territorio**, la protección de los recursos hídricos, la adaptación y mitigación frente al cambio climático, la ciudadanía ambiental y la reducción del riesgo de desastres. **Este enfoque busca fortalecer la gestión ambiental y contribuir a un desarrollo sostenible y resiliente en la región Amazonas.**

- Meta 1:** **Delimitar e implementar** mecanismos de protección y gestión sostenible en **5 cuencas y/o microcuencas prioritizadas** de la región Amazonas.
- Meta 2:** Al 2030, **contar con 8 proyectos de inversión aprobados** para la restauración y/o conservación de ecosistemas y/o el uso sostenible de la biodiversidad.
- Meta 3:** **Realizar 150 fiscalizaciones ambientales** para el control de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Meta 4:** **Mantener** bajo acciones permanentes de control y vigilancia **el 100 % de las hectáreas de las Áreas de Conservación Regional** administradas por el Gobierno Regional de Amazonas.
- Meta 5:** Al 2030, el **50 % de los gobiernos locales provinciales y distritales incorporan la ZEE regional** aprobada en sus instrumentos de planificación y gestión territorial con acompañamiento del Gobierno Regional.
- Meta 6:** **Zonificación Ecológica y Económica de la región Amazonas actualizada, validada y aprobada** conforme al marco normativo vigente.
- Meta 7:** **Implementar** al menos el **80 % de las medidas de adaptación y mitigación** prioritizadas en la **Estrategia Regional de Cambio Climático** vigente.
- Meta 8:** **Desarrollar** al menos **50 talleres de educación, sensibilización y ciudadanía ambiental** en las provincias de la región Amazonas
- Meta 9:** **Incrementar** el porcentaje de hogares con acceso a agua segura para consumo humano en la región Amazonas del **85.3 % (2025) al 92 % (2030) del ámbito rural.**
- Meta 10:** **Incrementar** el porcentaje de hogares del ámbito rural que mantienen cloro residual libre ≥ 0.5 mg/L del **50.7 % en 2025 al 60.7 % al 2030.**
- Meta 11:** Al 2030, lograr que el **100 % de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres prioritizados** del Gobierno Regional de Amazonas se encuentren actualizados, aprobados y vigentes.
- Meta 12:** **Incrementar de 7.1 en 2024 a 19.0 en 2030 el porcentaje de gobiernos locales que cuentan con catastro actualizado, fortaleciendo** la planificación urbana y la gestión de la ocupación segura y ordenada del suelo frente a los riesgos de desastres.

Dimensión Institucional

Orienta sus compromisos al fortalecimiento de la **gobernanza y de las capacidades del Gobierno Regional para brindar servicios públicos eficientes, transparentes y oportunos**. Promueve una gestión pública centrada en las personas, basada en resultados, integridad, transparencia y acceso a la información, así como una mayor inclusión de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y una adecuada articulación entre los tres niveles de gobierno. Esta dimensión **busca fortalecer una institución eficaz, democrática y cercana a la ciudadanía, contribuyendo a mejorar la gestión pública y el desarrollo del departamento de Amazonas**.

- Meta 1:** Incrementar de **303 a 350** el número de vehículos con **habilitación vehicular** vigente para la prestación del servicio de transporte terrestre de personas en la región Amazonas.
- Meta 2:** Reducir de **44.0 a 42.0** el **Índice de Vulnerabilidad de las personas** en el territorio de la región Amazonas al 2030.
- Meta 3:** Incrementar el porcentaje de personas con discapacidad que cuentan con carné de inscripción al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) en la región Amazonas, de **30.1 % en 2025 a 53.8 % al año 2030**, fortaleciendo el acceso al reconocimiento oficial de la discapacidad y al ejercicio de los derechos, beneficios y servicios establecidos por ley.
- Meta 4:** Incrementar el número de personas con discapacidad que cuentan con Certificado de Discapacidad en la región Amazonas, de **36.9 % en 2025 a 60.0 %** al año 2030, garantizando el acceso oportuno al reconocimiento oficial de la discapacidad y facilitando su posterior inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y el acceso a los derechos y beneficios establecidos por ley.
- Meta 5:** Incrementar del **77 % al 98 %** el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa en el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional Amazonas.
- Meta 6:** Incrementar del **61.5 % al 95.0 %** las solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo legal por el Gobierno Regional Amazonas al 2030.
- Meta 7:** Incrementar el **Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)** del Gobierno Regional de Amazonas de **1.63 en 2025 a 4.00** al año 2030, fortaleciendo la integridad institucional y la prevención de la corrupción.
- Meta 8:** Incrementar del **30 % en 2025 al 65 % al año 2030** el **nivel de implementación del Sistema Estadístico Regional de Amazonas**, fortaleciendo la articulación interinstitucional, la interoperabilidad y la producción de información estadística regional para la planificación y la gestión pública.
- Meta 9:** Mantener en **20** el **número de inversiones públicas** al año culminadas físicamente que cuentan con liquidación financiera aprobada y registro de cierre en el Banco de Inversiones (Formato N° 09), fortaleciendo la eficiencia de la gestión de inversiones públicas en la región Amazonas.
- Meta 10:** Brindar **acompañamiento a 23 gobiernos locales de la región Amazonas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)** actualizados y articulados al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), al 2030.
- Meta 11:** Incrementar el **Índice de capacidad estatal para la provisión de servicios públicos** en la región Amazonas, de **48.17 en 2024 a 53.11** al año 2030.

Compromiso de los candidatos a la Gobernación del Gobierno Regional de Amazonas



Conscientes de nuestra responsabilidad, las candidatas y los candidatos a la Gobernación Regional de Amazonas nos comprometemos, durante el periodo 2027–2030, a trabajar por una vida digna para todas y todos, priorizando la superación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la inclusión social y el desarrollo sostenible.



El compromiso pone a las personas en el centro de las políticas públicas y busca dar continuidad, fortalecer y mejorar las políticas e instrumentos de gestión existentes, orientando la acción regional al cierre de brechas sociales, económicas y territoriales. Así mismo, prioriza la atención de niñas, niños y adolescentes, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, poblaciones rurales y pueblos indígenas u originarios.



El Acuerdo de Gobernabilidad Región Amazonas 2027–2030 será asumido como una hoja de ruta común para enfrentar los principales problemas públicos y alcanzar los resultados y metas concertados en sus dimensiones social, económica, ambiental e institucional, promoviendo una gestión orientada a resultados, más justo, inclusivo, sostenible, transparente, con igualdad de oportunidades y enfoque intercultural.



Este compromiso se desarrollará en concordancia con el Acuerdo Nacional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fortaleciendo la articulación y concertación entre el Gobierno Regional, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, pueblos indígenas, academia, sector empresarial y ciudadanía, así como el seguimiento concertado de los avances.

Compromiso de los candidatos a la Gobernación del Gobierno Regional de Amazonas



Como expresión de ello, **nos comprometemos** a implementar el conjunto de medidas de políticas contempladas en este acuerdo, el cual en resumen busca lograr resultados, metas e intervenciones prioritarias para cada dimensión de desarrollo, al año 2030.

LOS ODS Y LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO



Socialización y Suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030



Organización Política: Movimiento Regional Victoria Amazonense
Candidato Regional: Grimaldo Vásquez Tan

Socialización y Suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030



Organización Política: Partido Democrático Somos Perú

Candidato Regional: Amilcar Diaz Mendoza

Socialización y Suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030



Organización Política: Alianza para el Progreso

Candidato Regional: Jabier Julon Perez

Socialización y Suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030



Organización Política: Frente Popular Agrícola FIA del Perú
Candidato Regional: Santiago Jonathan Sanca Grandez

Socialización del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030



Organización Política: Movimiento Regional Amazonense Unidos al Campo

Candidato Regional: Segundo Quiterio Hernandez Vasquez

Nota: La socialización se realizó a la candidata a la Vicegobernación y la firma se encuentra aún en Coordinación.

RUEDA DE PRENSA



**Descarga el Documento Base
del AG Región Amazonas
2027-2030**

¡Muchas Gracias!

AMAZONAS

Diálogo que une,
consensos que transforman

Acuerdo de Gobernabilidad

2027 - 2030

Por una vida digna
para todas las personas



Setiembre 2026

Chachapoyas, Amazonas